



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Gerencia de Urbanismo

COMUNICACIÓN POR COMPARECENCIA

NTRA REF :

SERVICIO: DISCIPLINA URBANÍSTICA

SECCIÓN: LICENCIAS DE EDIFICACIÓN

UNIDAD: ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE :

(En caso de contestar a esta comunicación por comparecencia, cítese nuestra anterior referencia) .

En relación con su solicitud de LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE TERRENOS, en.... L.W.N.O. DE BUJAL a los efectos de lo establecido en el art. 42 , apartado 4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, le comunico que la misma:

- ha tenido entrada en el Registro de esta Gerencia el día

21-07-06

- Corresponde a un procedimiento administrativo de LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE TERRENOS .

El plazo máximo de Resolución es de UN MES, sin perjuicio de que dicho plazo pueda suspenderse en los supuestos legalmente establecidos.

El efecto que puede producir el silencio administrativo, en caso de no Resolución en plazo por la Administración es ESTIMATORIO.

OBSERVACIONES: Le significo que en ningún caso se entenderán adquiridas por silencio administrativo licencias en contra de la legislación o del planeamiento urbanístico.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

SOLICITANTE:

RECIBIDO POR EL COMPARECIENTE QUE PRESENTA LA SOLICITUD:

D.N.

Nombre y Apellidos:.....

I
FRANCISCO CALNACHE

I.:.....

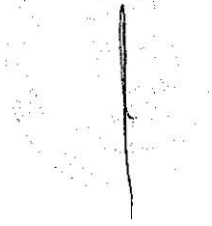
34791396 - D

Murcia, a

21 - Julio - 08

EL FUNCIONARIO DEL REGISTRO

EL COMPARECIENTE



Plaza de Europa, n.º 1 - Telef. 968 27 89 50 - 30001 MURCIA - C.I.F. P-8003004-B

33.95

32.71⁷⁷

Jupileda

34VYt04.p3

34.26

34

á' 42

L avadem

es Zambudio

RB

34 g